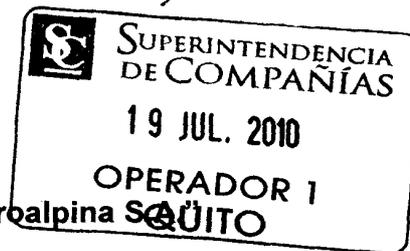


## INFORME DE COMISARIO



A la Junta General de Accionistas de "Petroalpina S.A."

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Petroalpina S.A. ,y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, rindo a ustedes mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el período económico terminado el 31 de diciembre del 2009.

He obtenido por parte de los ejecutivos y administradores de la compañía, toda la información sobre las operaciones, la documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de Petroalpina S.A., al 31 de diciembre del 2009 y su correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

1. La Administración de Petroalpina S.A. ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes al igual que las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las políticas emitidas durante el año 2009.
2. Las Actas e informes financieros se ha cumplido con debida normalidad, así como también el informe anual del Gerente General ha sido revisado e informado a la Junta General de Accionistas.
3. Los expedientes de la Junta General de Accionistas, se conservan en archivos foliados y con la lista de los asistentes.
4. El sistema de control interno contable de Petroalpina S.A., tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son: Proveer a la Gerencia de una seguridad razonable y absoluta de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y de la Presidencia; y se registran correctamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
5. Las políticas de contabilidad de Petroalpina S.A. están de acuerdo a la normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

A continuación un resumen de los aspectos más importantes que se observan en los Estados Financieros y un resumen de las principales prácticas de contabilidad aplicadas por la Institución en la preparación de sus Estados Financieros:

### **Crédito Tributario Renta por 1% Retenciones en la Fuente**

En el año 2009 según revisión de los balances ha sido positiva para la compañía sin embargo, las cuentas por cobrar por concepto de retenciones en la fuente recibidas con relación al margen de utilidad son altas. Por lo que sugiero realizar la respectiva solicitud de devolución de estas retenciones para disminuir dicho margen

### **Crédito Tributario por Retenciones de IVA**

El saldo de Crédito Tributario por Retenciones de IVA que se viene arrastrando mes a mes y que hasta la fecha no ha podido ser compensadas con el IVA Ventas y como es un valor significativo, por lo que sugiero realizar la respectiva solicitud de devolución de estas retenciones.

### **Impuesto a la Renta**

Petroalpina S.A., es una empresa con fines de lucro y la declaración del Impuesto a la Renta se encuentra correctamente declarada.

### **Patrimonio**

El patrimonio de la empresa se compone del Capital Social Pagado por los aportes de los accionistas, reserva de capital y el resultado del periodo.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de Petroalpina S.A. que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
- En mi opinión, basada en mi examen, los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes; la situación financiera de Petroalpina S.A. al 31 de diciembre del 2009 es el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Marzo 13, 2010  
Quito – Ecuador

  
Luis Eduardo Quilachamin Salazar  
**Contador Reg. 26825**  
**Comisario Principal**